ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número :Sexto (06)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.1430 de 2022	
Nombre completo del contratista: Oswaldo Gutiérrez Castaño	
Documento de identificación: 16.915.356 Cali Valle	
Nombre del Supervisor: Olga Lucia Cuellar Mejia	
Organismo: Secretaria Distrital de Salud Pública Cali	
Objeto del contrato: *Prestar servicios de Apoyo a la Gestión del Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaria de Salud Pública Municipal – Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de control y prevención de las enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto denominado " MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN PREVENCION Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO DE CALI", FICHA BP 26003060*	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 19/Julio/2022	Fecha terminación 31/Diciembre/2022
Modificación(es) al Contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 11.808.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 11.808.000.	$ 1.968.000	$ 9.840.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:1050194188 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:8856503060 Operador: Simple Fecha de Pago: 29 de Noviembre de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2022

Observaciones al informe financiero y contable: El Contratista no aplica para el pago de estampilla para el bienestar del adulto mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizo:

1. Realizar el mantenimiento físico y monitorear el criadero de peces guppies de la Secretaríade Salud Pública

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• Se realiza limpieza y mantenimiento Monitoreo del zoocriadero de peces guppies en este periodo. • Se registra la información del día en el formato correspondiente
2. Apoyar actividades educativas para la prevención y control de las ETV en eventos de salud o medio ambiente del municipio *Durante este periodo se apoyó en eventos para actividades educativas*
3. Reportar en una base de datos la información diaria de mantenimiento del criadero de peces guppies *Durante este periodo se realizaron siembra y lavado y aspirado de los estanques como también se tuvo en cuenta el nivel del agua. Esta información se reportó diariamente por medio de la base de datos.*
4. Apoyar el monitoreo entomológico relacionado con nuevos métodos de control biológico de dengue, Chikungunya y Zika, como parte de estudios para la gestión del conocimiento. • Durante este periodo no se realizo monitoreo relacionado con los nuevos métodos biológicos
5. Participar en las reuniones quincenales deseguimiento y planificación de actividades. Durante este periodo se asistió a las diferentes reuniones programadas por el grupo de ETV.
Realiza la verificación de estas actividades, a través de cada una de las evidencias contenidas en el CD que se anexa en este informe.
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. 4145.010.26.1.1430 de 2022 Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo “Observaciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo:

Que el Contratista Oswaldo Gutiérrez Castaño, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 16.915.356 Cali Valle, vinculado a la Secretaria Distrital de Salud Pública Cali, mediante contrato de Prestación de Servicios No. 4145.010.26.1.1430 de 2022, durante el tiempo comprendido entre el 19 de Julio de 2022, y el 31 de Diciembre de 2022, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.
Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas

Observaciones al informe técnico: El Contratista cumplió a cabalidad con las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicio, cumpliendo con el 100% de las actividades

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Durante este periodo no se dejaron recomendaciones al contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Olga Lucia Cuellar Mejia
Supervisor(a)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 Diciembre del 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.